



66729

MADERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
• TAPAMARCOS • CENEFAS • DUELAS  
• BARREDERAS • MOLDURAS

Exp. 89292

Quito, 20 de Octubre del 2015

Señor:

Regis Iván Camacho Alarcón

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de elevar a su conocimiento que la junta general de socios de Servicios Torres SERTORR CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada esta mañana, tuvo el acierto de nombrar a usted, PRESIDENTE, para un periodo estatutario de dos años.

En dicha calidad, le corresponde el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el artículo 16 de los estatutos y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

Apreciare que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

La compañía Servicios Torres SERTORR CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura otorgada en esta ciudad, el 23 de mayo de 2000, ante el Notario Cuarto de Quito, Dr. Jaime Aillon Albán, aprobada el 22 de junio de 2000, por la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías; e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 04 de Julio de 2000

Atentamente,

Mireya Paulina Torres Pozo

C.I. No. 170631455-4

Gerente General

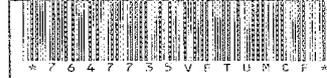
Agradezco y acepto la designación de Presidente de Servicios Torres SERTORR CIA. LTDA., en Quito a 21 de Octubre del 2015

Respetuosamente,

Regis Iván Camacho Alarcón

C.I. No. 170777502-7

TRÁMITE NÚMERO: 72750



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50335
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16729
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

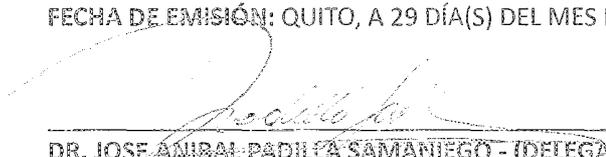
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TORRES SERTORR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMACHO ALARCON REGIS IVAN
IDENTIFICACIÓN	1707775027
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1662 DEL: 04/07/2000 NOT: 4 DEL: 29/05/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

